

Quito, 24 de marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS MATHECU S.A.
Presente

De mi consideración:

A continuación me permito presentar a su consideración el informe como Gerente y Representante Legal de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, en cumplimiento a las disposiciones del artículo 305 de la Ley de Compañías y del estatuto legal vigente.

Como saben, la operación de venta local arrancó de MATHECU S.A. empezó en firme en el mes de Enero de 2016 y fue necesario importar producto para revender. Dentro de la dinámica de este tipo negocio y en la venta a nuestro cliente primera línea, tuvimos un atraso considerable que a 31 de diciembre de 2016 sumaba USD25.831, deuda de la cual obtuvimos cheques post fechados para el pago hasta el mes de febrero de 2017 y que a la fecha todos fueron cobrados sin novedad por lo que la deuda ha quedado totalmente saldada. Así mismo, cerramos el año con un inventario sin movimiento en 6 meses por lo que se hará un plan de venta agresiva este primer semestre de 2017 para venderlo y rotar el capital de trabajo.

Nuestra expectativa en 2016, estuvo centrada en arrancar en firme la venta local y aprender de la dinámica del negocio al mismo tiempo que nos dábamos a conocer en el mundo de los químicos para pinturas a nivel nacional.

En el 2016 hemos afinado un plan de negocios detallado en las áreas de Construcción, Recubrimientos (pinturas) y Papel, hemos contratado personal y adquirido herramientas tecnológicas, con miras arrancar en firme y de manera exitosa nuestra operación de comercialización en el 2017. Fue pues, el año 2016 un año de aprendizaje del mercado local y de afinar nuestros planes de negocio con miras a ser exitosos en nuestra gestión hacia el futuro.

En el 2016 generamos la utilidad suficiente para no tener problemas con el patrimonio, pero las provisiones de cartera e inventario nos dejaron en situación de pérdida, la cual a la fecha fue recuperada en un 80% y esperamos revertir toda la provisión durante el primer semestre del 2017.

Me permito expresar mi agradecimiento formal a los señores Accionistas, y personal de la empresa por la confianza que han depositado en mí y a su vez comprometerles a nuevos desafíos para crecer rentablemente.

Atentamente,



Alvaro Matallana Mosquera
Gerente General – MATHECU S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATHECU ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Marzo del 2017 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Pasaje el Jardín 168 y Av. 6 de Diciembre, en el edificio Century Plaza 1, oficina 15, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MATHECU S. A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, Alvaro Matallana, y como secretario AD-HOC el Señor Alvaro Larenas Hernandez.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal el 99% de los socios de la Compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Alvaro Alfonso Matallana Mosquera con cédula de extranjería 1752111912 en representación de Gusse S. A. accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 99% del capital social, es decir US\$4.950.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.
3. Situación del Patrimonio de la Compañía para el ejercicio 2016. PROVISION Y RECUPERACION
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016. Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016

Toma la palabra el Señor Alvaro Matallana Mosquera en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2016

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2016 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Situación del Patrimonio de la Compañía para el ejercicio 2017.

El Sr. Alvaro Matallana comenta que actualmente la compañía obtuvo una pérdida fruto de la provisión incobrables con uno de los clientes, la cual asciende a US\$ 25,831. Producto de la generación de un acuerdo de pagos con el cliente, esta pérdida es recuperada a febrero del 2017. Así mismo, se generó una pérdida fruto de la provisión de inventario por USD 4.917 la cual venderemos a precio de costo para recuperar el capital de trabajo y poder invertir en mercadería de mayor rotación. Con esto, esperamos poder recuperar el patrimonio de la empresa y seguir operando normalmente.

Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016

Toma la palabra el comisario de la compañía, la Sra. Mayra Alexandra Pérez Párraga y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía.



Alvaro Alfonso Matallana Mosquera
Presidente Ad-hoc de la Junta



Alvaro Isaac Larenas Hernandez
Secretario Ad - Hoc



Alvaro Matallana Mosquera
Gusse S. A.
Accionistas

